PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.

Nomenclatura: AS-SM-24-2024-OGESS-HC-OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN GINECO-OBSTETRICIA EN EL HOSPITAL II-E JUANJUI

 Ruc/código :
 20605743561
 Fecha de envío :
 31/07/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES VIOLETA F.I.R.I.

Hora de envío : 10:47:06

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral RENEEIL

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IV Literal: 4.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

El servicio debe ser considerado como tercerizacion de servicios segun la ley29245 excluir RENEEIL

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor observante pretende que se retire el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral RENEEIL, bajo el ámbito de aplicación de la Ley N° 27626, siendo la finalidad, la contratación de servicios especializados (médicos), muy diferente a la Ley N° 29245, la misma que regula los servicios de tercerización laboral.

Por lo que el área usuaria NO ACOGE la observación realizada por el postor, teniendo en cuenta que no ha fundamentado los motivos para excluir el registro RENEEIL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/08/2024 06:05